

AURA CLIMATIZACIÓN Y RENOVABLES S.L es una empresa especializada en energías renovables. Ofrece soluciones para la generación de energía eléctrica y sistemas de energías renovables para incrementar el ahorro energético y la reducción de emisiones de CO2.

Todo el personal de la organización de AURA está involucrado en la protección del medioambiente y comprometido con la mejora continua del Sistema de Gestión. Siendo los principios básicos de esta política:

MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADA:

- ✓ Ofrecer servicios de calidad, teniendo la innovación como parte fundamental.
- ✓ Realizar evaluaciones continuas para detectar posibles mejoras en la organización.
- ✓ Dotar de los mejores medios humanos y tecnológicos para garantizar el mejor servicio.
- ✓ Elaborar Plan de Formación para el desarrollo profesional de los empleados y atender sus sugerencias para mejorar su bienestar y desarrollo personal en el puesto de trabajo.
- ✓ Cumplir los requisitos legales y otros requisitos aplicables al sistema de gestión.

INCREMENTAR LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE:

- ✓ Hacer uso de nuestra experiencia previa para orientar a los clientes
- ✓ Ofrecer un servicio eficaz y fiable adaptándonos a cada cliente.
- ✓ Analizar las necesidades de cada cliente y buscar las soluciones más adecuadas
- ✓ Elaborar un sistema para conocer las sugerencias y quejas de los clientes, que permita mejorar en todo momento el servicio que se ofrece.
- ✓ Solventar los imprevistos e incidencias de una forma rápida y eficaz, con el fin de mantener alto el nivel de satisfacción de nuestros clientes

PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE:

- ✓ Utilizar los recursos de manera eficiente.
- ✓ Correcta gestión de los residuos generados por la organización.
- ✓ Generación del mínimo impacto posible a causa de la actividad, promoviendo siempre la prevención de la contaminación.

La presente Política constituye el marco de referencia para el establecimiento de objetivos más concretos que garanticen la mejora continua. Este documento es comunicado a todos los trabajadores y se pone a disposición de todo el personal de la organización que lo solicite.

Sevilla, a 19 de junio de 2023

José Antonio Vallés Santaella